

Ciudad de México, a 10 de junio de 2016
INAI/165/16

INAI Y DIVERSAS INSTITUCIONES CONVOCAN A PARTICIPAR EN EL PREMIO DE INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN PROTECCIÓN DE DATOS

- **El objetivo del concurso es dar a conocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas en materia de protección de datos personales en México, desarrolladas por responsables y encargados del tratamiento de datos personales en los sectores público y privado**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y diversas instituciones conjuntaron esfuerzos para acordar el contenido de las bases y convocatoria de la primera edición del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales.

Este concurso tiene como objetivo dar a conocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas en materia de protección de datos personales en México, desarrolladas por responsables y encargados del tratamiento de datos personales en los sectores público y privado, así como crear incentivos para elevar los estándares de protección de datos personales en el país.

El Premio es convocado por el INAI en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y la Asociación Internacional de Profesionales en Privacidad (IAPP por sus siglas en inglés).

El certamen se divide en las siguientes categorías:

- a) Responsables o encargados que sean personas físicas; micro, pequeñas y medianas empresas, así como organizaciones de la sociedad civil;
- b) Responsables o encargados que sean grandes empresas, y
- c) Responsables o encargados del sector público federal.

Los trabajos deberán referirse a buenas prácticas implementadas para el cumplimiento de cualquier principio, deber u obligación en materia de protección de datos personales, que prevea la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares o la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La convocatoria se publica este 10 de junio en el portal de Internet del INAI (www.inai.org.mx), y el periodo para recibir los trabajos será del 20 de junio al 15 de agosto de 2016.

-o0o-